

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CEMENTERIO MUNICIPAL
 DPTO. DE RECURSOS HUMANOS
 NCRD / IEAV



DECRETO EXENTO N° 3606
 MAT: Comedido Funcionario
 CAUQUENES, 02 AGO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las disposiciones del DFL (H) N° 262 de 1977 que aprueba Reglamento de viáticos para el Sector Público;
- 2.- Lo dispuesto en el Código del Trabajo y en los contratos de trabajo del personal del Cementerio Municipal;
- 3.- El Decreto Exento N° 4863 de fecha 16.11.2022 que delega en el titular de Dirección de Cementerio, la atribución de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa;
- 4.- Las Disposiciones contenidas en la Resolución N° 6 y N° 7, del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO :

1.- **DESIGNASE**, en Comedido Funcionario al Trabajador del Servicio Traspasado del Cementerio Municipal Sr.:
 RUT: 9.271.319-9
DIRECTOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (S) Calidad Jurídica
 el día (o los días) 02 en la localidad de DE AGOSTO

JUAN CARLOS ALARCON DIAZ
CODIGO DEL TRABAJO
TALCA
 DE 2023 con motivo de:

PARTICIPAR EN JORNADA DE CAPACITACIÓN "JORNADA DE AJUSTES DE PRIMERA ADOPCIÓN" QUE DICTARÁ EL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE LA CONTRALORÍA, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE, UBICADO EN ISIDRO DEL SOLAR N°21, TALCA.

2.- **PAGUESE** a Don JUAN CARLOS ALARCON DIAZ
 la suma de \$ 28,928 (**VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS**)
 la cantidad de 1 C/P 1 días s/p., por

3.- **IMPUTESE** el gasto que corresponda al Subtítulo 21
 item 03 Asignación 004 del Presupuesto del Cementerio Municipal Vigente

NOTE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022



ALISE ARANIS ILCIS
 SECRETARIA MUNICIPAL



LORENA AZOCAR PARRA
 ALCALDESA

DISTRIBUCION:
 Oficina de Partes
 c.c. DPTO. FINANZAS Y CONTABILIDAD CEMENTERIO
 c.c. INTERESADO email : alarcondiazic@gmail.com
 c.c. DPTO. RR.HH. CEMENTERIO